

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE FUENLABRADA S.A.**

<b>PRESUPUESTO IMVF 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocio</b>	<b>399.399,27 €</b>	<b>558.797,46 €</b>
Encargo CEE Edificios Municipales	99.800,00 €	100.504,26 €
Encargo Informes Evaluación Edificios	29.599,27 €	34.084,72 €
Encargo de Gestión ARRU El Arroyo	221.148,57 €	224.300,27 €
Encargo Gestión Subvenciones de Rehabilitación	35.240,47 €	86.473,49 €
Encargo Órdenes de Ejecución y Asesoramiento Técnico	13.610,96 €	14.580,79 €
Encargo Gestión Plan de Alquiler	0,00 €	98.853,92 €
<b>Ingresos de explotación</b>	<b>357.704,57 €</b>	<b>416.788,04 €</b>
Subvención Ayuntamiento	272.375,07 €	311.282,13 €
Subvención Comunidad Madrid	85.329,50 €	105.505,92 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>-438.781,59 €</b>	<b>-591.715,94 €</b>
Sueldos, salarios y similares	-202.163,92 €	-206.290,65 €
Cargas sociales	-60.478,18 €	-61.604,28 €
Contratación Personal (Subvención CAM)	-56.504,00 €	-75.793,10 €
Cargas sociales (Subvención CAM)	-19.675,50 €	-23.912,82 €
Otros Gastos Sociales (Formación y Plan Pensiones)	-6.760,00 €	-6.440,00 €
Contratación Personal Encargo CEE	-93.200,00 €	-93.904,26 €
Contratación Personal Encargo Subvenciones Rehabilitación	0,00 €	-38.016,91 €
Contratación Personal Encargo Plan Alquiler	0,00 €	-85.753,92 €
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>-318.166,44 €</b>	<b>-382.597,53 €</b>
Servicios exteriores	-39.281,12 €	-58.945,65 €
Trabajos realizados por otras empresas	-63.135,32 €	-96.151,88 €
Gastos Encargo CEE	-6.600,00 €	-6.600,00 €
Gastos Encargo Plan Alquiler	0,00 €	-13.100,00 €
Gastos Equipos Gestión CAM	-9.150,00 €	-5.800,00 €
Subvenciones de Ascensores	-180.000,00 €	-150.000,00 €
Traslado Oficina Distrito Centro- Talleres	-20.000,00 €	-52.000,00 €
Tributos	0,00 €	0,00 €
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.381,66 €</b>	<b>-4.497,89 €</b>
<b>Imputación sub. inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>3.225,86 €</b>	<b>3.225,86 €</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Impuesto sobre el Beneficio</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se formula la presente memoria explicativa del contenido del proyecto del presupuesto del año 2022 y de las principales modificaciones respecto del presupuesto 2021.

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2022 se ha realizado teniendo en cuenta la información contable de la empresa y las directrices del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El IMVF a lo largo de 2022, continuará desarrollando los trabajos encargados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a través de la firma de encargos a medio propio, tal y como se establecen en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El **Importe Neto de la Cifra de Negocio** previsto para el ejercicio 2022 es de 558.797,46 € y la subvención comprometida por el Ayuntamiento de 311.282,13 €.

Los principales encargos a suscribir con la corporación municipal son los relacionados con la Rehabilitación de Edificios del Municipio y materias vinculadas como Informes de Evaluación de Edificios, Certificación Energética e Informes Técnicos. Así como, ser la Entidad Gestora del ARRU de El Arroyo y gestionar las subvenciones destinadas a la rehabilitación. Además, el Instituto Municipal de Vivienda, dentro del encargo de rehabilitación, prestará servicio a la delegación de Urbanismo en el desarrollo del Proyecto de Distrito Centro.

Respecto a los **Ingresos de Explotación**, se aumenta ligeramente la Subvención del Ayuntamiento anteriormente mencionada, y aumenta la subvención aportada por la Comunidad de Madrid a través del Plan Estatal de Vivienda (105.505,92 €), destinada principalmente a la contratación de personal técnico para inspeccionar el Área de Regeneración y Renovación Urbana de “El Arroyo”.

Los **Gastos de Personal** se ven incrementados (591.715,94 €), por la contratación de personal eventual vinculado a las subvenciones percibidas para desarrollar el ARRU de El Arroyo y en previsión de necesidad de personal eventual para atender los nuevos Encargos a Medio Propio, no obstante, estos gastos de personal solo se materializarán si se suscriben los encargos.

En relación con los **Gastos de Explotación** (382.597,53 €) el presupuesto se ve aumentado debido al traslado de las instalaciones del IMVF al Espacio Municipal Los Arcos, donde se implantará la Oficina de Barrio Distrito Centro, con el fin de declarar el Área Entorno Residencial de Rehabilitación Programada. Dentro de los gastos de explotación se mantiene una línea económica destinada la subvención de ascensores (150.000€), que disminuye en previsión de la finalización del programa convocado en 2018.

El presupuesto general del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2022 asciende a la cantidad de 975.585,5€, consecuencia de los encargos a medio propio y las subvenciones de explotación recibidas desde el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.



Por tanto, se trata de un presupuesto ajustado, en conformidad con la actividad que tiene prevista realizar el IMVF, dentro de las previsiones económicas del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

En Fuenlabrada, a 18 de octubre de 2021.

José Miguel Aguilar Fernández

DIRECTOR GERENTE IMVF